

Día Internacional de la Mujer Trabajadora estuvo marcado por la pandemia y los derechos que debe incluir la Nueva Constitución

Distintas actividades para relevar la importancia de esta conmemoración, se efectuaron el pasado 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La Confederación Fenpruss **organizó variadas instancias de reconocimiento y se plegó a la marcha de la Coordinadora Feminista 8M en Santiago, contra la precarización de la vida, por la dignidad y reconocimiento de todos los trabajos y por un sistema plurinacional de cuidados.**

Este año, el significativo hito estuvo marcado por la pandemia y la organización sindical se sumó al llamado a la Huelga Feminista y movilización nacional 8M, haciéndose parte en diversos niveles en cada una de las bases Fenpruss desde Arica a Porvenir, con las debidas medidas de prevención y seguridad para reconocer a todas las trabajadoras de salud y principalmente a sus socias por el rol cumplido y la valentía que han demostrado.

Desde la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Anaí Freire señaló que “como cada 8 de marzo, **Confederación Fenpruss conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, relevando las principales demandas tales como el derecho a los cuidados, el fin de la violencia y el acoso por motivo de género en el mundo del trabajo, así como también el fin a la violencia en lo doméstico y terminar con los femicidios**”. La dirigente nacional enfatizó además el llamado a avanzar “para entregar pensiones dignas para las mujeres, que exista igual

remuneración entre hombres y mujeres que hacen la misma labor, y también en derechos sexuales y reproductivos en todas las instancias para niñas y mujeres”.

En un año más complejo debido a la pandemia, el rol del cuidado recayó principalmente sobre las espaldas de mujeres de distintos grupos etarios y clases sociales. Lamentablemente, esta emergencia sanitaria desnudó una realidad ya conocida pero que “con la pandemia se hizo evidente y lo hemos visto en todos nuestros ámbitos de trabajo, con nuestras mismas compañeras y socias. Por eso **destacamos la necesidad de dialogar entre nosotras para poder denunciar todas las instancias de discriminación por el solo hecho de ser mujeres trabajadoras**”, indicó la dirigente.

La convocatoria era una invitación a reunirse con todas las medidas de seguridad en asambleas o interviniendo espacios públicos y también en encuentros virtuales como talleres y foros, para avanzar decididamente en el abordaje y superación de las desigualdades que las mujeres sufren en todos los planos de su desarrollo. Entendiendo que el modelo cultural imperante atenta contra el acceso igualitario a los distintos ámbitos de la vida entre mujeres y hombres, la encargada de la Comisión de Igualdad de Oportunidades expresó que espera que este reconocimiento “se concrete en un estímulo más concreto por parte del Estado, como estabilidad laboral, derecho al cuidado infantil, conciliación familiar y muchas otras cosas más, además de terminar con la violencia y el acoso laboral y sexual en nuestros hospitales y establecimientos de salud”, subrayó Anaí Freire.

Las mujeres representan casi un 80% del personal de salud, tanto en atención primaria como secundaria y en las direcciones de servicio, por eso **la Confederación ratificó su compromiso de trabajar para que todas estas demandas sean incluidas en la nueva Constitución paritaria** que se comenzará a escribir en los próximos meses.

